MUNICIPALIDAD DE YBYCUÍ
Avda. Gral. Caballero esq. Tte. Goiburú
Teléfono: (0534) 226 196 - muni.ybycui@gmail.com

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACION DIRECTA (CD) CON ID 405375
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI"

En la ciudad de Ybycui, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes 04 del mes de febrero del año dos mil veintidós, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui se encuentra presente la señora **Griselda Fretes Dominguez**, funcionaria designada en el área de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui. Se reúne con el representante del único oferente presente denominado GOLDEN PACK S.A. a los efectos de proceder a la prórroga del acto de apertura de sobres conteniendo oferta remitida por potencial oferente en el marco de la convocatoria para la **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI"** convocada dentro de la modalidad de Contratación Directa (CD) con ID 405375 según el pliego de bases y condiciones electrónico con anexos publicados en el portal de la DNCP.

Se puede verificar en el horario tope establecido en el pliego de bases y condiciones para la entrega de sobres, según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC se registra que se ha presentado UNA SOLA OFERTA correspondiente a la firma GOLDEN PACK S.A., en tal sentido, atendiendo la modalidad del llamado y en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..*, asimismo el Articulo 77° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 dispone que *De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas.. Los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas deberán ser de cinco días calendarios contados desde la publicación de la convocatoria... ..*, la Resolución DNCP N° 483/21 en su Art. 3° primer párrafo dice que: *Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.* En vista a las normativas vigentes mencionadas, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de común acuerdo con el oferente resuelve devolver la única oferta sin abrir en la misma condición en que fue recibida para posterior emitir la Adenda de prórroga de plazos respectiva.

Siendo las 07:50 horas del día viernes 04 del mes de febrero del año dos mil veintidós, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Prorroga de la Apertura de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) con ID 405375 para la **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI"**, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Griselda Fretes Dominguez
Unidad Operativa de Contrataciones

Golden Pack S.A.
GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5